

LHM
SECURITY

Garantiza su Seguridad Integral



SOBRE NUESTRA EMPRESA

Empresa peruana con más de 9 años de experiencia en ofrecer soluciones en Seguridad y Vigilancia privada las cuales se adaptan a los requerimientos de cada cliente, contamos con un soporte administrativo, operativo y comercial de manera permanente.



VISIÓN

Es lograr el objetivo de ser una empresa de prestigio, basado en soluciones integrales en seguridad, investigaciones y afines, satisfaciendo las necesidades de sus clientes.



MISIÓN

Brindar un servicio profesional y personalizado de calidad y con valor agregado en materia de seguridad; brindándole prevención y protección en los intereses de nuestros clientes, generando un ambiente de tranquilidad, positivo y productivo.



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, Ley Nro. 29783)

LHM Security SAC, es una empresa dedicada a brindar servicios de vigilancia Privada sin armas de fuego en el sector privado a nivel nacional.

La alta dirección, como marco de referencia para los objetivos **LHM Security SAC**, asume los siguientes compromisos:

- Alcanzar la satisfacción de nuestros clientes.
- Promover la competencia del personal.
- Proteger la seguridad y salud de todos los miembros de la organización mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- Garantizar la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes en todos los elementos del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Implementar y mantener procesos para la eliminación de los peligros y reducción de los riesgos.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos aplicables al sistema integrado de gestión.
- Mejorar continuamente el desempeño del sistema integrado de gestión.

La política del sistema integrado de gestión es difundida y comprendida por nuestros trabajadores en todos los niveles de la organización; asimismo, está disponible a las demás partes interesadas.

LHM SECURITY S.A.C.
RUC. 20002793694
LEONARDO GERMAN HUAMANI MEDRANO
GERENTE GENERAL

CERTIFIED
ISO 9001:2015
ISO 45001:2018



CA.GI.03/Versión: 05 / Fecha: 25/08/25



Nuestros Servicios



SERVICIO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Pensando en las necesidades específicas de nuestros clientes ofrecemos el servicio de protección de personas y bienes en las siguientes modalidades:

- Chofer - Resguardo
- Resguardo
- Escolta de ejecutivos



PREVENCIONISTA DE RIESGOS Y PÉRDIDAS

Nuestro personal esta capacitado para prevenir y detectar riesgos que puedan generar pérdida a nuestros clientes en sus procesos.

Como son:

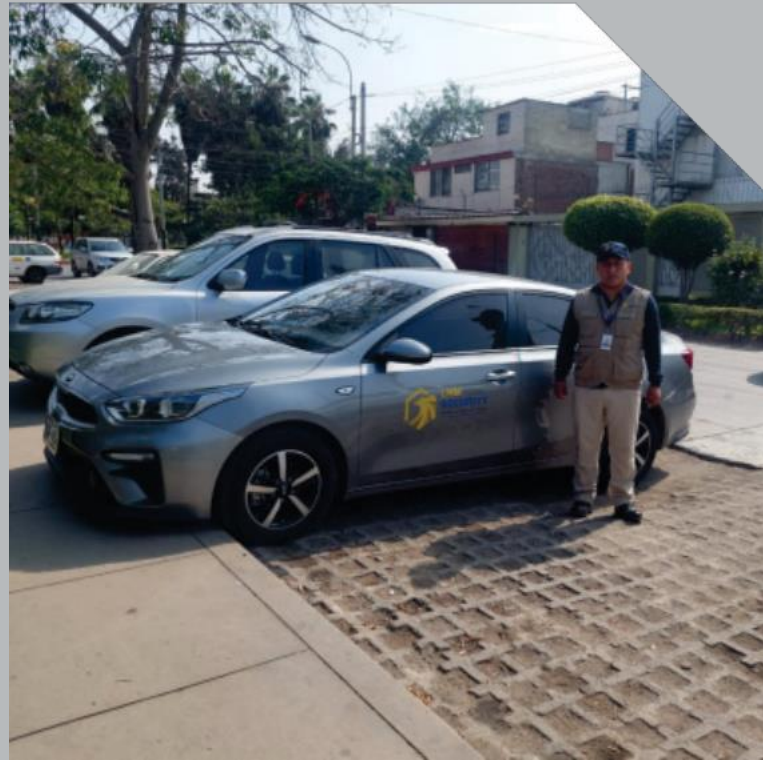
- Control y revisión de guías.
- Control de pérdidas en centros comerciales, supermercados.
- Seguridad Retail.
- Primeros auxilios y emergencias.
- Monitoreo de CCTV



AGENTES DE SEGURIDAD PRIVADA

Ofrecemos agentes de vigilancia avalados por la SUCAMEC, debidamente uniformados y capacitados de acuerdo al sector de la actividad empresarial.

- Agente táctico: Bancos, Financieras
- Vigilante: Colegios e Institutos, Universidades
- Industrial con EEPP: Plantas, Construcción.
- Agente con terno: Oficinas, Recepción que necesiten acreditación de Sucamec.



CUSTODIA DE MERCADERÍA EN TRÁNSITO

Actualmente el traslado de mercadería es crítico, en razón de que ocurre la mayor cantidad de siniestros producidos por agentes externos e internos (asaltos, robos, secuestros etc), por lo que ponemos a su disposición seguridad en tránsito con modernos vehículos y profesionales altamente entrenados con experiencia comprobada, la cual nos permite atender cualquier tipo de eventos



PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO

Seguimos estrictos procedimientos y filtros en el proceso de reclutamiento.



Entrevista con psicólogos y operaciones



Capacitaciones



Verificación de antecedentes



Inducción Final en el puesto



Exámenes Físicos, mentales y toxicológicos



CULTURA LHM SECURITY



PAGOS PUNTUALES
de remuneración



BONIFICACIONES
y premios



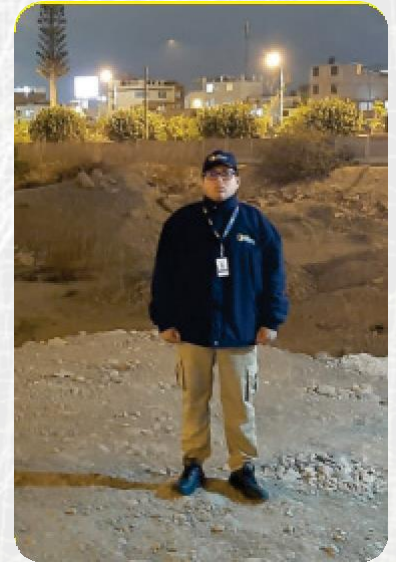
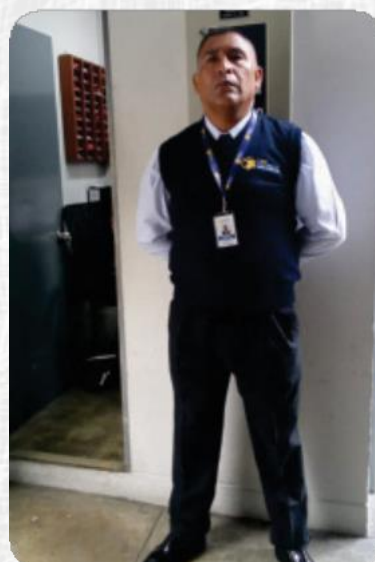
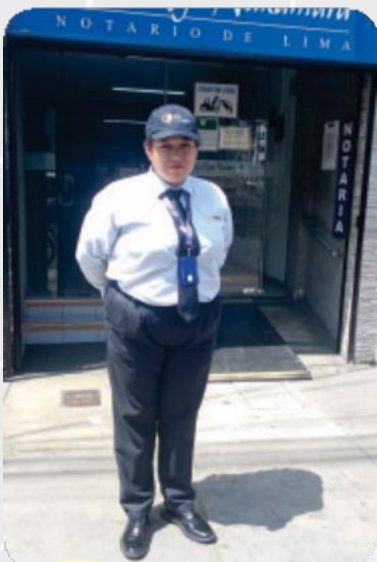
CAPACITACIONES
constantes



LÍNEA DE CARRERA
según desempeño



PROGRAMA DE INTEGRACIÓN
de los colaboradores





EMPRESAS PARTE DEL GRUPO LHM SECURITY





Autorización prestación de servicio de protección de personal sin armas de fuego



Resolución de Gerencia

AUTORIZACIÓN

N° 00684-2024-SUCAMEC-GSSP

Lima, 06 de Marzo de 2024

VISTO:

La solicitud de fecha 02 de Noviembre de 2023, que dio origen al expediente **202300333092**, presentado por el señor (a) **LEONARDO GERMAN HUAMANI MEDRANO**, identificado (a) con DNI N° **06960285**, con domicilio en **MZ K LTE 09-LA FLORESTA ., distrito de CHACLACAYO, provincia de LIMA, departamento de LIMA**, en representación de la empresa **LHM SECURITY S.A.C.**, con RUC N° **20602793894** e inscrita en la Partida Electrónica N° 13999397 del Registro de Personas Jurídicas de Oficina Registral Lima; por el cual requiere la **autorización para la prestación de servicio de servicio de protección personal sin armas de fuego**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127 se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones;

Que, la SUCAMEC fue creada con la finalidad de fortalecer las competencias del Sector Interior en el control, administración, supervisión, fiscalización, regulación normativa y sanción de las actividades en el ámbito de los servicios de seguridad privada, fabricación y comercio de armas, municiones y materiales relacionados, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil;

Que, de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 017-2013-IN, la Gerencia de Servicios de Seguridad Privada es el órgano encargado de conducir los procesos de recepción, evaluación y aprobación de expedientes referidos al funcionamiento de los servicios de seguridad privada en sus diferentes modalidades a nivel nacional;

Que, el Decreto Legislativo N° 1213, Decreto Legislativo que regula los servicios de seguridad privada tiene como objetivo regular la prestación y desarrollo de actividades de servicios de seguridad privada para la protección de personas y bienes, brindadas por personas naturales o jurídicas, públicas y privadas;



Autorización prestación de servicio de vigilancia privada sin armas de fuego



Resolución de Gerencia

AUTORIZACIÓN

N° 00676-2024-SUCAMEC-GSSP

Lima, 05 de Marzo de 2024

VISTO:

La solicitud de fecha 02 de Noviembre de 2023, que dio origen al expediente **202300333091**, presentado por el señor (a) **LEONARDO GERMAN HUAMANI MEDRANO**, identificado (a) con DNI N° **06960285**, con domicilio en **MZ K LTE 09-LA FLORESTA**., distrito de **CHACLACAYO**, provincia de **LIMA**, departamento de **LIMA**, en representación de la empresa **LHM SECURITY S.A.C.**, con RUC N° **20602793894** e inscrita en la Partida Electrónica N° 13999397 del Registro de Personas Jurídicas de Oficina Registral Lima; por el cual se requiere una **autorización para la prestación servicio de vigilancia privada sin armas de fuego**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127 se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones;

Que, la SUCAMEC fue creada con la finalidad de fortalecer las competencias del Sector Interior en el control, administración, supervisión, fiscalización, regulación normativa y sanción de las actividades en el ámbito de los servicios de seguridad privada, fabricación y comercio de armas, municiones y materiales relacionados, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil;

Que, de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 017-2013-IN, la Gerencia de Servicios de Seguridad Privada es el órgano encargado de conducir los procesos de recepción, evaluación y aprobación de expedientes referidos al funcionamiento de los servicios de seguridad privada en sus diferentes modalidades a nivel nacional;

Que, el Decreto Legislativo N° 1213, Decreto Legislativo que regula los servicios de seguridad privada tiene como objetivo regular la prestación y desarrollo de actividades de servicios de seguridad privada para la protección de personas y bienes, brindadas por personas naturales o jurídicas, públicas y privadas;



Certificación de Calidad



BUREAU
VERITAS

Bureau Veritas Certification

LHM SECURITY S.A.C.

Contracting Entity: Jr. Tnte. Emilio Fernández Nro. 296, Int. 804, Mz. 09 Lt. A,
Urb. Santa Beatriz, Cercado de Lima, Lima - Perú.

Bureau Veritas Certification Holding SAS – UK Branch certifies that the Management System of the above organisation has been audited and found to be in accordance with the requirements of the management system standards detailed below

ISO 9001:2015

Scope of certification

SEGURIDAD DE VIGILANCIA PRIVADA SIN ARMA EN EL SECTOR PRIVADO A NIVEL NACIONAL.

*No aplicabilidad: 8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios
7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones

Original cycle start date: 11-October-2022

Expiry date of previous cycle: 10-October-2025

Recertification Audit date: 05-August-2025

Recertification cycle start date: 11-October-2025

Subject to the continued satisfactory operation of the organisation's Management System, this certificate expires on: 10-October-2028.

Certificate No. CO25.00375/U **Version: No. 1** **Issue date: 10-September-2025**
Previous Certificate No. CO22.00452/U

Certification body address: 5th Floor, 100 Lower Thames Street, London, EC3R 6DL, United Kingdom
Local office: Bureau Veritas Del Perú S.A. Av. Santa Cruz Nro. 888, Oficina 601, Distrito de Miraflores, Lima 18, Perú.

Further clarifications regarding the scope and validity of this certificate and the applicability of the management system requirements, please mail: bv.marketing@bureauveritas.com



0006





Certificación ISO 45001:2018



CERTIFICADO

Bureau Veritas Certification Holding SAS - UK Branch certifies that the Management System of

LHM SECURITY S.A.C.

Contracting Entity: Jr. Tnte. Emilio Fernández Nro. 296, Int. 804, Mz. 09
Lt. A, Urb. Santa Beatriz, Cercado de Lima, Lima – Perú.

has been audited and found to be in accordance with the requirements of the management system standards detailed below

ISO 45001:2018

Scope of certification:

SEGURIDAD DE VIGILANCIA PRIVADA SIN ARMA EN EL SECTOR PRIVADO A NIVEL NACIONAL.

Certificate number:
CO26.00098/U

Original certification date:
16-March-2026

Expiry date of previous cycle:
N.A.

Certification audit date:
28-January-2026

Current cycle start date:
16-March-2026

Expiry date:
15-March-2029
(Subject to the continued satisfactory operation of the organisation's Management System)

Version No.: 1

Issue Date:
16-March-2026

Candy SEMINARIO
Delegada Técnica CEC
Bureau Veritas Certification



- **Certification body address:** 5th Floor, 100 Lower Thames Street, London, EC3R 6DL, United Kingdom
- **Local certification entity:** Bureau Veritas Del Perú S.A. Av. Santa Cruz Nro. 888, Oficina 601, Distrito de Miraflores, Lima 18, Perú.

Further clarifications regarding the scope and validity of this certificate and the applicability of the management system requirements, please mail: bv.marketing@bureauveritas.com



CONSTANCIA CCL



CONSTANCIA DE ASOCIADO N° 045-2024

Conste por el presente documento que la empresa: **LHM SECURITY S.A.C**, con RUC N° **20602793894**, domiciliada en **AV. FRANKLIN ROOSEVELT NRO. 265 INT. 203 CERCADO DE LIMA – LIMA - PERÚ**, se encuentra asociada a nuestra institución bajo el **Código N° 00030742.8**, categoría **"E"**, desde el **14 de diciembre 2017**, actuando como gerente general el Sr. **LEONARDO GERMAN HUAMANI MEDRANO**.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada y para los fines que estime conveniente.

Vigencia 3 meses después de emitida.

Lima, **22 de abril** del 2024

Cámara de Comercio - Lima

LINDA GRAHAM YAMAUCHI
 Jefa del Centro de Atención al Asociado



Sede Principal Jesús María:
 Av. Giuseppe Garibaldi 396
 T. 483-3434 / 📞 926 895 195

Sede Coños - Centro Aéreo Comercial:
 Av. Elmer Faucett s/n, Of. 205 Mód. "A"
 T. 209-1842 / 📞 946 403 086

Sede Santa Anita: Calle Los Cipreses N° 140 5to piso,
 Of. 501 (Edificio ORBES) / T. 219-1510 / 📞 994 181 960

Sede Los Olivos: Av. Carlos Izaguirre 754
 T. 219-1543 / 📞 994 180 772

Sede La Victoria - Camarero: Jr. Domingo 653, Of. 601
 (Galería Plaza) / T. 219-1840 / 📞 989 254 202



Reconocimiento





NUESTROS CLIENTES

Contribuye con el éxito de sus clientes desarrollando proyectos con calidad, seguridad y dentro del plazo previsto y el presupuesto establecido. Además provee un lugar de trabajo seguro y saludable, promueve el desarrollo personal y profesional de su gente y forma líderes cuyos logros trascienden a la empresa.

Asimismo incentiva un clima empresarial abierto y confiable. De este modo fomenta la innovación y la mejora continua, LHM Security SAC mantiene desde su fundación el compromiso de ser una empresa que actúa con ética e integración





NUESTROS CLIENTES





Oficina Principal

Av. Roosevelt N° 265 Of.
203 Cercado de Lima

Surcusal

Emilio Fernández 296 Of. 804
Santa Beatriz - Cercado de Lima



Teléfono Contacto

+51 965 774 875
01 777 7680



E mail

comercial@lhmsecurity.com.pe

www.lhmsecurity.com.pe

